



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



GOBIERNO
REGIONAL
PUNO

Desarrollando Competencias y Valores

ADM

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 04 de marzo del 2025

OFICIO N° 025 - 2025-GRP-DREP-UGEL-JAGP.

CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA

DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II UGEL YUNGUYO

PRESENTE. -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
F-3 05 MAR 2025
EXPEDIENTE N° 2672
HORA: 3:01 FIRMA: [Firma]

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE REFRIGERIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA
SOBRE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR

Referencia : PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE
DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL AÑO ESCOLAR -2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez realizar el REQUERIMIENTO DE REFRIGERIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR, conforme a las actividades programadas en el presente año.

Adjunto al presente el plan de capacitación y desarrollo profesional de directivos y docentes del año escolar -2025 y los Términos de Referencia del requerimiento.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

RAFAEL CONDORI RIVERA
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
U.E.308 EDUCACIÓN YUNGUYO

C. c. arch.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



TERMINOS DE REFERENCIA

I. ÁREA USUARIA:

Área de Gestión Pedagógica – UGEL Yunguyo.

II. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del servicio de refrigerios para el personal docente y directivo que participará en la "ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR" organizado por el Área de Gestión de la UGEL Yunguyo.

III. FINALIDAD:

Contratar el servicio de refrigerios para el personal docente y directivo que participará en la "ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR".

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

La Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, es la entidad de organización desconcentrada, responsable de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en el ámbito de la Provincia de Yunguyo, en el marco de las disposiciones técnico normativas establecidas por el Ministerio de Educación. Asumiendo la autonomía como unidad ejecutora, tiene como función primordial, gestionar la atención de las necesidades y requerimientos de las IIEE; y se organiza para generar condiciones adecuadas que aseguren calidad, equidad y pertinencia de la prestación del servicio educativo.

Por lo que, la UGEL Yunguyo, para garantizar la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos públicos para un buen inicio del año escolar 2025, requiere contratar el servicio de refrigerios para el personal docente y directivo que participará en la "ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR".

V. BASE LEGAL:

- Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que aprueba los "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025.
- Directiva Regional N° 006-2021-GR/PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST, Lineamientos para las Contrataciones de Bienes y Servicios por Montos sean iguales o inferiores a ocho (8) UIT, en la Dirección Regional de Educación Puno.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

VI. DESCRIPCIÓN DE LO REQUERIDO:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
01	900	UNIDAD	API
02	900	UNIDAD	SÁNDWICH

VII. OTRAS CONSIDERACIONES NO ESTIPULADAS:

Requisitos:

- Contar con RUC vigente
- RNP (si el monto es mayor a 1 UIT)
- Declaración jurada de no tener impedimento para la contratación con el Estado.
- Contar con Cuenta Interbancaria vinculado a su RUC

VIII. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo máximo de ejecución: hasta 02 días calendarios a partir de la aceptación del servicio, Debiendo prestarse el servicio de acuerdo a las características técnicas mencionadas. La atención se realizará de manera presencial.

IX. CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN:

Estará a cargo de la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica, dentro de un plazo de acuerdo a Ley, computados desde que se hizo la entrega del servicio en la UGEL Yunguyo – Jr. Independencia N° 1034 – Yunguyo – Puno.

X. FORMA Y PLAZO DE PAGO:

El pago se efectuará dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes, al otorgamiento de la Conformidad del servicio y previa presentación del comprobante de pago autorizado por la SUNAT.

XI. PENALIDADES APLICABLES:

En caso que el proveedor no cumpla con el plazo establecido, se aplicará una penalidad conforme a Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado).

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días.}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en genera: $F = 0.25$.

XII. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS:

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios a partir de la conformidad otorgada por la institución.

